

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
LA-73-R97-914012998-N-1-2026
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas del día 16 dieciséis de junio de 2026 dos mil veintiséis**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron las personas servidoras públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **Notificación del Fallo** a la licitación indicada al rubro en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX (en adelante la Plataforma); de acuerdo a lo previsto en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo señalado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la licitación, a solventar con recursos federales del **Fondo para el fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)**, para el ejercicio fiscal 2026.

ANTECEDENTES:

- I. La **Mtra. Lorena López Guízar**, Secretaría Ejecutiva, en conjunto con la **Ing. Gloria del Rocío Carrillo Vargas**, Directora de Gestión y Planeación Estratégica, ambas del **Consejo Estatal de Seguridad Pública**, solicitaron con oficio número **CESP/OSE/0447/2026**, recibido por la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración el **14 catorce de mayo de 2026 dos mil veintiséis**, la contratación para la adquisición de los bienes indicados al rubro, mediante la figura de **Licitación Pública**.
- II. Derivado de lo anterior, en cumplimiento de los artículos 41 de la Ley y 86 del Reglamento de la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Reglamento), la Dirección General de Abastecimientos publicó la Licitación el día **28 veintiocho de mayo del 2026**, en la Plataforma, el Diario Oficial de la Federación y el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales.
- III. El **10 diez de junio de 2026** en el acto de presentación y apertura de proposiciones motivo de la presente licitación, se recibieron las proposiciones de los siguientes licitantes:
 1. **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.**
 2. **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN.

La evaluación se desprende de las proposiciones recibidas en la Plataforma, acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO LICITANTE**, de acuerdo al numeral 8.8 de la convocatoria; con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley y de conformidad con el numeral 8.1 de la convocatoria de la presente licitación, aplicando el criterio de evaluación **BINARIO**.

II. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Conforme al séptimo párrafo del artículo 92 del Reglamento, la Convocante realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos solicitados en el numeral 6.3.2.1. de la convocatoria de la presente licitación conforme al numeral 8.2. de la misma, de la cual se desprende lo siguiente:

Documentos	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
Anexo 1. Propuesta económica	Cumple	Cumple
Anexo 2. Propuesta técnica	Cumple	Cumple

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
LA-73-R97-914012998-N-1-2026
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

Documentos	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
Anexo 3. Acreditamiento de la personalidad jurídica, o documentación descrita en el numeral 5.2.	Cumple	Cumple
Anexo 4. Dirección de correo electrónico del licitante	Cumple	Cumple
Anexo 5. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple	Cumple
Anexo 6. Declaración de Integridad	Cumple	Cumple
Anexo 7. Manifiesto en el que se indica que no ejecuta con otro participante acciones que den ventaja indebida en el procedimiento	Cumple	Cumple
Acuse del manifiesto por el que se afirme o niegue vínculos con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones, emitido por la SABG.	Cumple	Cumple
Anexo 8. Manifiesto en el que se indique que no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	Cumple	Cumple
Anexo 9. Domicilio para recibir notificaciones	Cumple	Cumple
Anexo 10. Manifiesto de Cumplimiento de Normas Oficiales	Cumple	Cumple
Anexo 11. Manifiesto de encontrarse habilitado en Compras MX	Cumple	Cumple
Anexo 12. Identificación oficial vigente	Cumple	Cumple
Anexo 13. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Cumple	Cumple
Anexo 14. Manifiesto de Estratificación de Mipymes, o copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de ser Mipymes.	Cumple	Cumple
Anexo 15. Escrito de confidencialidad	Cumple	Cumple
Anexo 16. Manifiesto de conocer y aceptar tener por no presentada la proposición en caso de existir virus informático	Cumple	Cumple
Anexo 17 Manifiesto de nacionalidad mexicana	Cumple	Cumple
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Cumple	Cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS.	Cumple	Cumple
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	Cumple	Cumple
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	Cumple	Cumple

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
LA-73-R97-914012998-N-1-2026
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

Documentos	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
Escrito conjunto del Licitante y la empresa fabricante o ensambladora, en el que manifiesten Bajo Protesta de Decir Verdad que el modelo que oferta se encuentra incluido en el "Registro de Empresa Productora de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía al momento de presentar su propuesta indicando: - Número de registro o programa y fecha de expedición del mismo. - Que los vehículos y modelos ofertados están incluidos en el citado registro o programa. - Que el Licitante y el fabricante, cumplen con la legislación aplicable vigente.	No Cumple El licitante presenta carta emitida por el fabricante mediante la cual se pretende acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente punto; sin embargo, dicho documento únicamente se encuentra suscrito por el fabricante, advirtiéndose que el licitante únicamente estampó su rúbrica en la misma, sin que exista firma autógrafa en conjunto que permita tener por acreditada la voluntad de ambas partes en los términos requeridos. En consecuencia, no se tiene por presentado el escrito de manera conjunta por el licitante y la empresa ensambladora.	Cumple
Documentos foliados	Cumple	Cumple

III. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a los artículos 47 de la Ley y 2, fracción III del Reglamento, la evaluación técnica de las propuestas fue realizada bajo el número de oficio **CESP/DGPE/0532/2026**, por la persona servidora pública **Mario Alberto Martínez Cárdenas**, Coordinador O, del Consejo Estatal de Seguridad Pública, como responsable del área técnica de la dependencia requirente, con base en los requisitos mínimos establecidos en el Anexo técnico de la convocatoria de la licitación, arrojando el siguiente resultado:

PROG.	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.
1	[REDACTED]	67	Vehículo(s)	CUMPLE	NO CUMPLE

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
LA-73-R97-914012998-N-1-2026
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

PROG.	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.
	• [REDACTED]				
	[REDACTED]			CUMPLE	NO CUMPLE [REDACTED]

ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

PROG.	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
LA-73-R97-914012998-N-1-2026
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

PROG.	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
LA-73-R97-914012998-N-1-2026
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

PROG.	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	KAPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.
	[REDACTED]				[REDACTED]

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
LA-73-R97-914012998-N-1-2026
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

PROG.	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	KAPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.
	[REDACTED]				[REDACTED]

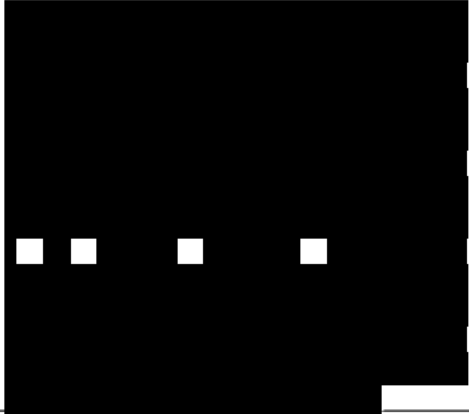
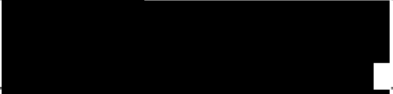
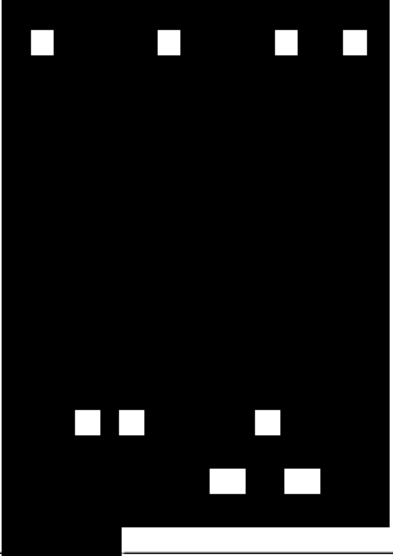
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

[illegible]

ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

[illegible]

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
LA-73-R97-914012998-N-1-2026
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

No.	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.
6	Garantía del material		
		CUMPLE	
		CUMPLE	CUMPLE
			
		CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE
10	Normas		
		CUMPLE	CUMPLE

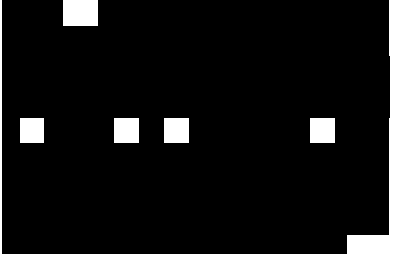
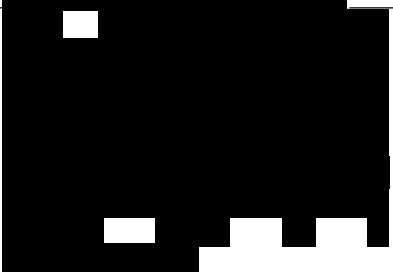
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
LA-73-R97-914012998-N-1-2026
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

No.	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.
		CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
LA-73-R97-914012998-N-1-2026
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

No.	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.
11	Documentos que deberá presentar en la proposición		
		CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE
		NO CUMPLE	NO CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
LA-73-R97-914012998-N-1-2026
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

No.	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.
		CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE

En lo que respecta al resultado de la evaluación técnica, se informa que los datos se encuentran testados debido a que constituyen información reservada, fundamentada en el dictamen de clasificación emitida por el Comité de Transparencia en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, el día 13 trece de febrero del año 2025.

Por lo anterior, se informa que **únicamente los licitantes que presentaron proposición en el presente procedimiento**, que deseen acudir por copia simple del dictamen técnico para conocer los detalles de los incumplimientos, deberán presentarse en la Dirección de Fallos y Adjudicaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Fray Antonio Alcalde No. 1221, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, en días hábiles con horario de 09:00 a 15:00 horas con la siguiente documentación:

Persona moral:

Representante legal, presentarse con:

- Copia del poder
- Copia de Identificación Oficial (pasaporte, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del servicio militar)

Persona designada por el Representante Legal, presentarse con:

- Copia del poder
- Carta poder simple otorgada a la persona que acuda
- Copia de Identificación Oficial del Representante legal (pasaporte, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del servicio militar)
- Copia de Identificación Oficial de la persona que acuda (pasaporte, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del servicio militar)

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
LA-73-R97-914012998-N-1-2026
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

Persona física:

Presentarse con:

- Copia de Identificación Oficial (pasaporte, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del servicio militar)

De esta manera, se garantiza que los incumplimientos clasificados como información reservada puedan ser consultados por los interesados de manera adecuada y conforme a los lineamientos de transparencia establecidos de conformidad por el artículo 17, fracción I, incisos a), c), d) y f), fracciones IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

I. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

Conforme a los artículos 40, fracción XVIII y 47 de la Ley, una vez realizadas las evaluaciones legal-administrativa y técnica de las proposiciones recibidas en la presente licitación, se obtuvo el siguiente resultado:

Licitante **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**

Se determina que su proposición **no es solvente** toda vez que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación para la partida **1**, por los motivos expuestos en la evaluación técnica, por lo que con fundamento en los numerales **7.1.5, 7.1.9. y 7.1.10**, de la convocatoria, **SE DESECHA SU PROPOSICIÓN.**

Licitante **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.**

Se determina que su proposición **no es solvente** toda vez que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente licitación por los motivos expuestos en las evaluaciones legal-administrativa y técnica, por lo que con fundamento en los numerales **7.1.5, 7.1.8 y 7.1.9** de la convocatoria, **SE DESECHA SU PROPOSICIÓN.**

II. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se hace constar que una vez realizadas las evaluaciones legal-administrativa y técnica de las proposiciones recibidas, se determinó no realizar la evaluación de las propuestas económicas, debido a que fueron desechadas por las razones señaladas anteriormente.

FALLO

- I. El acto fue presidido por **Ángel Eduardo Márquez Castellón**, Director de Fallos y Adjudicaciones, con la asistencia de **José de Jesús Luján Sánchez**, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones, **Sandra Rebeca Muñoz Duran**, Autoridad del Órgano Interno de Control, así como la servidora pública **Gloría del Rocío Carrillo Vargas**, Directora de Gestión y Planeación Estratégica, del Consejo Estatal de Seguridad Pública, como responsable de la dependencia requirente.
- II. Con fundamento en los artículos 49, fracción V de la Ley y 99 primer párrafo del Reglamento y de conformidad a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación, derivado de las evaluaciones antes señaladas se emite el presente Fallo resolviendo lo siguiente:

Debido a que ninguna de las proposiciones presentadas por los licitantes cumplió con los requisitos de la convocatoria de la presente licitación, por las razones señaladas en la presente acta, con fundamento en los artículos 51 de Ley y 106 del Reglamento y conforme al numeral al numeral 9.2. de la convocatoria, se **DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN.**

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
LA-73-R97-914012998-N-1-2026
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

Para efectos de notificación, en términos del artículo 50 de la Ley se informa que se difundirá un ejemplar de esta acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>,

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:30 horas.

Esta Acta consta de **17** páginas que contiene los nombres, cargos y firmas electrónicas de los que intervinieron en el mismo para todos los efectos legales.

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	RFC
Ángel Eduardo Márquez Castellón	Director de Fallos y Adjudicaciones	MACA900901SU9
José de Jesús Luján Sánchez	Coordinador de la Comisión de Adquisiciones	LUSJ9807027Q6
Sandra Rebeca Muñoz Duran	Autoridad del Órgano Interno de Control	MUDS730206LMA

POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO DEPENDENCIA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	RFC
Gloria del Rocío Carrillo Vargas	Directora Gestión y Planeación Estratégica	CAVG781012FR9

----- FIN DEL ACTA -----

Esta hoja forma parte integrante del acta de Fallo de la Licitación Pública Electrónica Nacional LA-73-R97-914012998-N-1-2026



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>